



VISTO

La solicitud de la Comisión de Licenciatura en Computación, para que se designe al Ing. Matías FREYTES en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para desempeñarse en esa área;

CONSIDERANDO

Que esta designación tiene como objeto reforzar la materia Redes y Sistemas Distribuidos;

Que es de gran importancia para nuestra Facultad, debida a la escasez de docentes e investigadores en el área;

Que esta erogación se cubre con fondos del refuerzo presupuestario asignado a esa área;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Ing. Matías FREYTES (legajo 36.384) en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (Cód. 115/14), desde el 1ro. de marzo próximo y hasta el 31 de julio del 2004.

ARTICULO 2°.- El Ing. Freytes tendrá a su cargo tareas docentes frente a alumnos correspondiéndole la percepción del adicional salarial instituido por el Decreto 1610/93.

ARTICULO 3°.- El nombrado precedentemente deberá concurrir a la Oficina de Personal de esta Facultad para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ord. 5/95 del HCS.

ARTICULO 4°.- Comuníquese y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRES.
md.

Dr MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F

Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa. M. A. F